

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado Decano de los de Primera Instancia y de los de Instrucción de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, en juicio ejecutivo seguido a instancia de «General de Negocios y Préstamos Inmobiliarios» contra don Isidro Méndez García, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo alguno, la máquina de encuadernación de doce cuerpos marca «Bremer», tipo 201-M-114639, cuya subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día tres de octubre del año actual, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar la suma de ciento doce mil quinientas pesetas, 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, sin cuya consignación no serán admitidos; y

2.º Que el depositario de la máquina que se subasta es don Felipe Méndez López, de esta vecindad, calle Juan del Risco, número 15.

Dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez, Daniel Ferrer.—El Secretario.—2.635-3.

MATARO

Se hace saber por medio del presente que, por providencia de esta fecha dictada en este Juzgado de Primera Instancia número dos de Mataró en procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 71 de 1973, por demanda del Procurador don Enrique Fábregas Blanch, en nombre y representación de doña Amalia Pujol Corominas, contra doña Jeannie Boyre, de Premia de Mar, en reclamación de 538.000 pesetas, y por haber sido declarado sin efecto, por haber sido quebrado, el remate celebrado en veinticinco de junio pasado, se ha acordado, de nuevo, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días, la siguiente finca especialmente hipotecada:

«Vivienda número ocho, en el piso 3.º puerta 2.ª de la casa sita en Premiá de Mar, Mosem Jacinto Verdager, con otro frente a calle Sevilla, sin número de Policía, hoy número 5; corresponde dicho piso a la escalera de la calle Jacinto Verdager, mide 78,10 metros cuadrados y consta de recibidor, comedor, cocina, cuatro dormitorios, cuarto de aseo y dos terrazas. Linda frente, considerando tal la puerta de acceso a la vivienda, con rellano de escalera, un patio de luces y vivienda número 7; derecha entrando, sur, con calle Jacinto Verdager, por su vuelo; izquierda, norte, un patio de luces y vivienda número 19; fondo, este, vuelo de la calle Sevilla; encima, vivienda número 10; debajo vivienda número 6. Tiene asignado un porcentaje de 4,68 por 100 sobre los elementos comunes del inmueble en que radica. Inscrita en el tomo 1.458, folio 65, finca 5.714.

Para el acto del remate se señala el día 8 de octubre próximo y hora de las 10,30, en la Sala Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones: Servirá de tipo el total de la tasación practicada en la escritura de constitución de hipoteca, es decir, la suma de seiscientos treinta mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo, ni postores que no hayan depositado previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de aquél; que las actuaciones y certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, así como que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si las hubieren, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, aceptándolas y quedando subrogado el rematante en la responsabilidad de las mismas; se hace constar que se han hecho las notificaciones prevenidas en la regla 5.ª de citado artículo, en su caso, así como que el rematante podrá hacerse a calidad de poderlo ceder a un tercero.

Dado en Mataró, 15 de julio de 1974.—El Secretario.—10.609-C.

OVIEDO

Don Federico Campuzano Orduña, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 2 de Oviedo, por prórroga de jurisdicción.

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado y en autos de procedimiento del artículo 131 de la Ley Hipotecaria seguidos a instancia de la Caja de Ahorro de Asturias, representada por el Procurador don José Antonio Alvarez Fernández, contra doña Magdalena Alonso Llana, se ha acordado sacar a pública subasta la siguiente finca:

«Finca sita en los barrios de Llera y Torre de los Reyes, de la villa de Sama de Langreo. Casa-habitación en construcción, compuesta de sótano, planta baja y nueve pisos altos, construida de cemento armado y ladrillo y cubierta de teja curva; ocupa el sótano y planta baja una superficie cada una de ellas de ciento setenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados; y los pisos altos, o sea, primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo, octavo y noveno, cada uno de ellos una superficie de ciento cuarenta y nueve metros dieciocho decímetros cuadrados, correspondiendo la diferencia a un patio de luces situado a su espalda en su parte central de veintiséis metros treinta y dos decímetros cuadrados, que arranca desde la planta segunda, o piso alto; sin lucir las fachadas; sin pintar interiormente el edificio total; sin colocar azulejos, bañeras, lavabos y demás útiles de aseo, sin puertas ni ventanas en todas sus viviendas; sin cocinas y sin peldaños de escalera. Linda: al frente u Oeste, calle denominada Travesía de Lucio Villegas; espalda a Este, solares números ochenta y seis y noventa y seis, adjudicados, respectivamente, a hijos de Amparo Alvarez y Dolores Alvarez; derecha entrando o Sur, solar número ochenta y cinco, de Matilde Suárez Zarracina y otros adjudicados a los mismos, o sea Matilde Suárez Zarracina y otros.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Laviana, al libro 456, folio 197, finca número 31.293, inscripción sexta, valorada en 2.350.000 pesetas.

Condiciones de la subasta

1.ª La subasta se celebrará el día 4 de octubre próximo, a las doce de la mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

2.ª El tipo de subasta será el pactado en la escritura, o sea 2.350.000 pesetas.

3.ª No se admitirán posturas inferiores a dicho tipo.

4.ª Para poder tomar parte en la subasta los licitadores deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 de dicho tipo.

5.ª Los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de la finca y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio obtenido en el remate.

Dado en Oviedo a 23 de julio de 1974.—El Magistrado, Federico Campuzano Orduña.—El Secretario.—2.636-3.

ZARAGOZA

Don Luis Martín Tenias, Magistrado, accidentalmente Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Zaragoza,

Hace saber: Que en providencia dictada con esta fecha en procedimiento número 746 de 1974 se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Entidad mercantil «Peirona, S. L.» con domicilio social en esta capital (Miralbuena, número 175), dedicada a la fabricación de calzado, representada por el Procurador señor Bibián Fierro, con un activo de 55.953.341,92 pesetas y un pasivo de 44.159.609,12 pesetas, habiéndose decretado la intervención de todas las operaciones de dicha Entidad deudora y nombrado interventores a los Profesores Mercantiles don Vicente José Pinilla Monclús y don Juan Francisco López Duplá, y por el tercio de acreedores a don Eduardo López, domiciliados en esta capital.

Lo que se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la Ley de 26 de julio de 1922.

Zaragoza, trece de julio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Juez.—El Secretario.—2.647-3.

JUZGADOS MUNICIPALES

VALENCIA

El señor Juez Municipal número 9 de esta capital, en resolución de esta fecha, recaída en juicio verbal de faltas número 175/74, en virtud de atestado-denuncia de la Jefatura Superior de Policía contra José Muñoz Heredia, sobre lesiones y daños en colisión de vehículos, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a José Marín Martínez, cuyo último domicilio conocido lo tenía en Santa Fe de

Mondújar (Almería), calle Calderona, número 7, y actualmente en ignorado paradero, en calidad de lesionado, para que comparezca a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Pintor Maella, número 21, el día 29 de octubre próximo y hora de las once, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa, para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1.º al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 23 de julio de 1974.—El Secretario.—6.464-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

POZUELO GOMEZ, Antonio; recluta del reemplazo de 1973, hijo de Pedro y de Francisca, natural de Sevilla, de cuya ciudad se ausentó y residente, al parecer, en Francia; procesado en causa número 97-IV-74, por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 441 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 441 de Tarragona.—(1.961.)

LECERTUA GOÑI, María Josefa; nacida el 24 de agosto de 1953, hija de Antonio y de María Genoveva, casada, estudiante y domiciliada últimamente en la avenida del Ejército, 154, de Bilbao, de cuyo domicilio se encuentra huida; procesada en causa por presunta autora de un delito de terrorismo.—(1.963); y

FERNANDEZ GIL, Roberto; hijo de José y de Mercedes, natural de Bilbao, de veintinueve años de edad, casado, electricista y domiciliado últimamente en la calle Villabaso, 13. 3.º interior izquierda, de Bilbao, de cuyo domicilio se encuentra huido; procesado en causa por encubridor de un delito de intento de atraco a mano armada.—(1.962.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado Militar Eventual de Bilbao número 3.

MOSTEIRO BLANCO, Victorino; hijo de julio y de Consuelo, natural de Villajuste (Lugo), de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en La Coruña; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 841 para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 841 de Lugo.—(1.968.)

GARCIA PEREZ, Emilio; natural de Galdon (Cuenca), soltero, chófer, de veintidós años de edad, pelo rubio, ojos claros, nariz recta, de 1,700 metros de estatura, peso 65 kilogramos, con domicilio en carretera de enlace 164, Rubí (Barcelona); procesado en causa por desertión; comparecerá en el término de veintidós días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 2 de Alcalá de Henares (Madrid).—(1.969.)

BLANCO MUÑOZ, Cesáreo; hijo de Sinesio y de Antonia, natural de Aznaicol (Sevilla), de veintidós años de edad y 1,670 metros de estatura, domiciliado últimamente en «Pensión Carretero», Aznaicol (Sevilla); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 211 para su destino a Cuerpo.—(1.983); y

CERVERA UZETA, Juan Antonio; hijo de Eduardo y de Isabel, natural de Lora del Río (Sevilla), de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en 6461 Bieber Rosbach, Hauptstrasse 21 (República Federal Alemana); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 212 para su destino a Cuerpo.—(1.982.)

Comparecerán en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 212 de Sevilla.

LONGO COSTA, Albino; hijo de José y de Consuelo, natural de Villagarcía de Arosa (Pontevedra), soltero, mecánico, de veintidós años de edad, su estatura 1,680 metros, sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos claros, nariz achatada, barba poblada, boca grande, color sano, traje de paño caqui, domiciliado en Trelles, Navia (Oviedo), pertenece al reemplazo de 1973, primer llamamiento; procesado en causa número 284 de 1974; comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Infantería de Barbastro número 43.—(1.980.)

AGUILERA SA BORIDO, José; hijo de Sebastián y de Dolores, nacido en Alcalá del Valle (Cádiz) el 16 de junio de 1947, avocindado en calle Marqués del Tesoro, número 1, en Alcalá del Valle (Cádiz), peón de laboratorio, casado, de 1,660 metros de estatura, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poco poblada, boca normal, piel morena, cara larga y con una cicatriz en el párpado derecho como seña particular; procesado en causa número 107, por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción Militar Eventual de la plaza de Ceuta.—(1.979.)

Juzgados civiles

MIRO-QUESADA ARIAS, Cecilia; natural de Panamá, de veintiocho años de edad, casada, sus labores, hija de Carmen y de Enrique, procesada en causa número 71 de 1974, por sustracción de menores, llamamiento de morada, amenazas y lesiones.—(1.942); y

ARIAS ESPINOSA, Carmen; cuyas circunstancias personales y actual paradero se desconocen; procesada en causa número 71 de 1974, por sustracción de menores, allanamiento de morada, amenazas y lesiones.—(1.944); y

MIRO-QUESADA LAOS, Enrique; cuyas circunstancias personales y actual paradero se desconocen procesado en causa número 71 de 1974, por sustracción de menores, allanamiento de morada, amenazas y lesiones.—(1.943.)

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

PEREZ RIVERA, José (a) «El Sevillanito»; de treinta y dos años de edad, hijo de José y de Mercedes, natural y vecino de El Viso del Alcor, jornalero, casado, con instrucción, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 17 de 1974, por robo frustrado; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Carmona (Sevilla).—(1.945.)

HERNANDEZ-ABELLANEDA, Alvaro; natural de Colombia, casado, estudiante de último curso de Ingeniero, de veintisiete años de edad, domiciliado última-

mente en Barcelona, calle Sitjas, 9, 6.º, con pasaporte G-027014; procesado en causa número 31 de 1974, sobre hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró.—(1.921.)

HINRIGHSEN, Heiko; súbdito alemán, vecino de Hamburg (Alemania), nacido el 2 de octubre de 1946, soltero, industrial, que tuvo su domicilio en Almuñécar (Granada), «Edificio Roma», 2.º A, y posteriormente en calle Alta del Mar, número 25, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 139 de 1973, por maltrato de obra con lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almuñécar (Granada).—(1.924.)

MARTIN BARCIA, Aurelio; de cuarenta y seis años, soltero, pocero, hijo de Celestino y de Carmen, natural de Getafe (Madrid), procesado en causa número 76 de 1974, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.925.)

PERALTA YLLANA, Juan Antonio; de veintisiete años de edad, soltero, pintor decorador, hijo de José y de María Rosa, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera, Vallesquillo, 16, 2.º E; procesado en causa número 4 de 1974, por robo y otros; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda.—(1.930.)

BRIZZOLAVA, Franco; súbdito italiano, residente en Gerona, en ignorado paradero; procesado en causa número 223 de 1973, por conducción ilegal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.932.)

WALDEMAR ANDERSSON, Rolf; natural y vecino de Estocolmo, hijo de Gona y de Ingrid, casado, de treinta años de edad; procesado en causa número 74 de 1969, por escándalo público; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(1.966.)

HERRERO VALLEJO, Juan; hijo de Juan y de Adoración, natural de Ponferrada, casado, de la construcción, de veintiséis años de edad, domiciliado últimamente en Miami (USA) y eventualmente en España, calle Aragón, 4, de Premiá de Mar (Barcelona); procesado en causa número 34 de 1974, por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Mataró (Barcelona).—(1.947.)

BUSTO RANA, José; de veintitrés años de edad, casado, carpintero, hijo de José y de Oliva, natural de Orega (Orense) y en ignorado paradero; procesado en causa número 20 de 1974, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lerma.—(1.948.)

CONTRERAS HUERTAS, José Luis; de diecisiete años de edad, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Granada, soltero, domiciliado últimamente en Granada (calle de Echegaray, 1, 3.º H, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa número 122 de 1973, por rapto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(1.949.)

ORENGO ROMERO, José; natural de Gandía (Valencia), soltero, yendedor, de veintidós años de edad, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Gandía, calle General Sanjurjo, 8, y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa número 62 de 1974, por cheque en descubierto; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía (Valencia).—(1.950.)

RUESCA NAVAS, Jesús Gregorio Antonio; de veintisiete años de edad, hijo de Miguel y de María, representante, con último domicilio en Zaragoza, calle Oviado, bloque 4, casa número 2, hoy en ignorado paradero; procesado en causa número 259 de 1974, por atraco y robo a Banco; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(1.952.)

GIL ELIAS, Mauricio (a) «Alfonso», nacido el 20 de diciembre de 1936, hijo de Domingo y de Felisa, casado, industrial, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, donde tuvo su domicilio, en calle Agustín Espinosa, 6, «Edificio Maracay», apartamento 14;

LAZARE PAUSSELLI, Ludovico Alain; nacido en Niza (Francia) el 13 de septiembre de 1935, hijo de Angnes y de Ginette, industrial, casado, con domicilio último en Puerte de la Cruz, calle Cayo Sotelo, 10; y

PAUWELL, Michel; del que sólo se conoce su nacionalidad, que es belga; procesados en causa número 13 de 1974, por falsificación de moneda.

Comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife).—(1.976.)

GUERRERO SANCHEZ, Antonio (a) «El Toto», nacido el 17 de febrero de 1940 en San Roque (Cádiz), hijo de Antonio y de Carmen, soltero, novillero, cuyo último domicilio era en Vigo, avenida de las Camelias, 114; últimamente fugado del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo (Santiago de Compostela); procesado en causa número 27 de 1974, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Salamanca.—(1.975.)

BONASSI REYES, Antonio; nacido en Cádiz el 30 de marzo de 1949, hijo de José y de Carmen, casado, agente de seguros; y

BONASSI REYES, José; nacido en Cádiz el 2 de marzo de 1942, hijo de José y de Carmen, casado, de seguros, ambos en ignorado paradero; procesados en causa número 31 de 1974, por falsificación de documento privado y estafa.—(1.972); y

SOSA AGUEDO, Antonio; de treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Pablo y de María, artista, natural de Badajoz, cuyo último domicilio al parecer lo tuvo en Palma de Gran Canaria, calle de Matías Padrón, 45, o en «Hotel Nuvia», calle de Pedro del Castillo, 10, y actualmente en ignorado paradero; y

VEGA MARTIN, Jesús; de treinta años de edad, casado, hijo de Antonio y de Catalina, mecánico, nacido en Sevilla y también en ignorado paradero; procesados en causa número 30 de 1974, por hurto. Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Badajoz.—(1.971.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Permanente de la Zona Marítima del Estrecho de San Fernando (Cádiz) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 61 de 1973, Rafael García Benitez.—(1.955.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 325 de 1974, José Lozano Castellanos.—(1.959.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 336 de 1974, Fernando Orro Morales.—(1.960.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión en Melilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 335 de 1974, José Porcel Moreno.—(1.958.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Don Juan de Austria III de La Legión en el Aaiún deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 71 de 1969, Alberto Pinto Pedrosa.—(1.964.)

El Juzgado Militar Eventual de número 1 de Jaén deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa número 747 de 1972, Juan Antonio Moreno Navarrete.—(1.981.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 101 de 1974, Fritz Page.—(1.946.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 182 de 1967, Ramón Núñez Gómez.—(1.974.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1974, Manuel Pérez Jiménez.—(1.973.)

El Juzgado de Instrucción de Vera (Almería) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 6 de 1974, Francisco Quero Quero.—(1.965.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 118 de 1952, María del Carmen Lahera Herrero.—(1.967.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 32 de 1972, Carmen Jodorovi Chestanovich.—(1.940.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 88 de 1969, José Luis González Herrero.—(1.941.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 29 de 1974, Salvador Núñez Herrera.—(1.933.)

El Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés (Gerona) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 16 de 1974, Manuel Montero Romero.—(1.922.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta por la enajenación de la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en calle Jesús y Miguel de Cid, en Sevilla.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Antigua Comandancia de Obras», sita en calle Jesús y Miguel de Cid, en Sevilla.

El acto se celebrará en Sevilla en el salón de actos de la Capitanía General de la Segunda Región Militar, a las diez treinta horas del día 28 de septiembre de 1974, ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de diez millones trescientas cuarenta y dos mil ochocientos pesetas (pesetas 10.342.800), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.º, Madrid, y en el Gobierno Militar de Sevilla (Jefatura de Propiedades Militares), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado dos millones sesenta y ocho mil quinientas sesenta pesetas (2.068.560), en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 23 de agosto de 1974.—7.300-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de 23.739 Qm. de harina de trigo. (Expediente número 354/74.)

La Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 136, anuncia la celebración de un concurso público urgente con admisión previa, de conformidad con lo dispuesto en la Orden Circular de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 23.739 Qm. de harina de trigo, con destino a los Establecimientos de Intendencia de esta Primera Región Militar, al precio límite máximo de 1.150 pesetas el Qm., y cuya adquisición quedó desierta en el concurso público que tuvo lugar el día 14 de agosto próximo pasado.